



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001
REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad: *Adjudicación Directa con 3 cotizaciones*

Folio No. **SC19039659**

FECHA: 25 de febrero de 2019

Nombre de Proveedor: **A quien Corresponda**

At'n:

Tel. _____

Recurso: PROPIO No. Obra N/A

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	1	N/A	<p>Plan de Auditoria para efectos del IMSS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Planeación y análisis de riesgo. 2.- Requisición e integración de la información. 3.- Análisis de registros contables. 4.- Análisis de la clasificación de la compañía y grado de riesgo. 5.- Revisión de conceptos nominales integrables. 6.- Revisión analítica. 7.- Cierre de papeles de trabajo y preparación de informes.

Entrega de Invitaciones: Toda esta información servirá para la elaboración de dictamen sobre el cumplimiento de obligaciones a IMSS correspondiente al ejercicio fiscal 2018. *26 de Febrero 2019 15:00 Hrs. vía electrónica.*

Junta de Aclaraciones: *01 de Marzo 2019 11:00 Hrs. pueden enviar sus dudas por correo electrónico a las siguientes*

Entrega de Propuestas económicas: *07 de Marzo 2019 09:00 hrs. Enviar sus propuestas en un sobre cerrado.*

Fallo: *15 de Marzo 2019 15:00 hrs. vía electrónica.*

Tiempo de Entrega: Inicio de inmediato hasta concluir revision

L.A.B. Oficinas SIMAS Monclova Blvd. Juarez

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Fisica)

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)

Copia de identificación del representante legal.

Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantías que se constituirán:

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza y/o cheque cruzado expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el periodo de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

En caso de requerir anticipo deberán entregar Fianza por el 100% del anticipo.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.
JEFE DE ADQUISICIONES

C.P. JESÚS T. MESÓN HARO.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

